

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para cubrir gastos de operación 2015.

Conforme a lo estipulado por el Artículo 14, Fracción VIII, del Decreto que reforma el diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el alcance al Periódico Oficial del Estado el 07 de julio de 2011, a continuación se somete a consideración de este H. Consejo Directivo, la presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para cubrir gastos de operación 2015.

JUSTIFICACIÓN

Las ministraciones del presupuesto para el ejercicio 2015 por parte de Gobierno Federal y Estatal no se han liberado de manera regular, sin embargo la Institución continúa con sus actividades y se debe cubrir el pago de nóminas y servicios básicos, por lo que es necesario hacer uso de recursos de Fondo de Reserva, en tanto se regularizan dichas ministraciones.

CUADRO ANALÍTICO

Se presenta a continuación la disponibilidad del Fondo de Reserva:

DISPONIBLE EN FONDO DE RESERVA	
Fondo de Reserva autorizado	16,513,369.18
Adquisición de Parque Vehicular (Por comprometer)	- 4,065,331.80*
Techado de la Cancha de Futbol (Por comprometer)	- 3,445,884.66*
MONTO DE FONDO DE RESERVA MODIFICADO	= 9,002,152.72
Recurso utilizado para hacer frente a necesidades en el ejercicio 2012	98,500.33
Recurso utilizado para hacer frente a necesidades en el ejercicio 2014	2,243,193.56
SALDO DISPONIBLE	6,660,458.83

*Pendiente de autorizar por parte del H. Consejo Directivo.

Por lo anterior se solicita a este H. Consejo Directivo tenga a bien autorizar la aplicación líquida de Fondo de Reserva hasta por un importe de \$6,660,458.83, mismo que permitirá el logro de los objetivos de esta casa de estudios en el ejercicio 2015.

Cabe hacer mención que al 31 de agosto fue utilizado un importe de \$5,707,688.01, aplicado de la siguiente forma:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
14/01/2015	NOMINA QNA. 01/2015	829,295.52
14/01/2015	PRESTACIONES QNA 01/2015	529,060.18
16/01/2015	GASTO DE OPERACIÓN ENERO 2015	200,000.00
13/02/2015	PRESTACIONES QNA. 03/2015	545,082.26
13/02/2015	NOMINA QNA 03/2015	825,121.40
13/03/2015	GASTO DE OPERACIÓN MARZO 2015	200,000.00
13/03/2015	PRESTACIONES QNA 05/2015	540,141.61
13/03/2015	NOMINA QNA. 05/2015	817,813.71
29/04/2015	PRESTACIONES QNA 08/15	544,019.55
29/04/2015	NOMINA QNA 08/15	677,153.78
	APLICADO	5,707,688.01
POR APLICAR	NÓMINAS Y/O GASTOS DE OPERACIÓN	952,770.82
	TOTAL	6,660,458.83

Se consideran \$952,770.82 en caso de que sea necesario utilizar nuevamente recurso de Fondo de Reserva, ya que a esta fecha no se tienen regularizadas las ministraciones por parte de Gobierno del Estado.

ANEXOS

1. Integración y Aplicación de Fondo de Reservas.
2. Proyectos del Fondo de Reserva al 31 de Agosto de 2015.
3. Fondo de Reserva (UCEEP-11).
4. Integración líquida de Fondo de Reserva (UCEEP-11-1).
5. Detalle de ministraciones pendientes por parte de Gobierno del Estado y las gestiones realizadas por esta casa de estudios.
6. Estado de cuenta al 31 de Agosto de 2015.
7. Cuadro analítico de Gasto de Operación 2015.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Ma. Elena Villegas Velasco
Encargada del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

L.E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas

Mtra. Diana Reyes Pérez
Encargada de la Rectoría